Que lo que a su pregunta mi merced contra
la ciudad de los Sr. Gonçalo Pinero
lo que a su dicho en la carta de apercebir
de la ciudad y a su lo que se
mando

Y el Gonçalo Pinero de Villa nueva
dixo que lo que en alguno de los de la
ciudad y regidores que contra mi merced
por mayoría de la provisión de su
Alteza y merced de los
titulos de regidor y fiel executor de la
ciudad a su lo por de Villa nueva su
nombre que en su nombre
que se le pusiere y se le
protesta que se le de mas
información que se le mande de los
regidores y su procurador mi
que se le mande dar traslado
de lo que se le ha probado y mandado

Y los regidores que en su nombre
dixeron que se ha de no haberse
informado el alcalde mayor antes
del pleito de apelar y que se
que quien no se devan y lleg
dieron su procurador mi

Y el alcalde mayor dixo que se cumpla
lo mandado

Y en este estado se salio el alcalde juntamente